ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION FANES IPS
ACTA 021- 22-12-2025

En la Ciudad de Barranquilla, siendo las 8:30 am del veintidós (22) de diciembre del 2025, se reunió la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN FANES IPS**, en oficina de Gerencia de la IPS, ubicada en la Calle 16 # 21 – 33 de Soledad, para adelantar reunión extraordinaria, atendiendo a la convocatoria efectuada previamente por la señora **ADRIANA LUCIA ALVAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.446.828 en calidad de representante legal de la Fundación Fanes IPS, acorde con los estatutos y en consideración a la normatividad del sistema de salud. Dicha convocatoria la realiza la representante legal por medio físico, de cuyo contenido y recibo por los miembros de junta se deja constancia.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta directiva deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Proposición para autorización de celebración de contratos por parte de la representante legal de la fundación.
4. Lectura y Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Se puede constatar que hay Quorum, encontrándose más de la mitad más uno de sus miembros fundadores, en el cual se encuentran presentes en la reunión:

 ADRIANA LUCIA ALVAREZ C.C. No 22.446.828
 MARGARITA ALVAREZ SERRANO C.C No 22.667.998
 ANA CLARISSA HOYOS C.C No 42.878.238

Todos los presentes aprueban el orden del día en su totalidad.

2. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN**.

Para desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de la reunión extraordinaria, la junta directiva designó como: Presidente a la señora **ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.446.828, quien actúa como Representante Legal de la fundación y como Secretaria la señora **MARGARITA ALVAREZ SERRANO**, identificada con la cedula de ciudadanía CC. No. 22.667.998.

Designaciones que fueron aceptadas por los elegidos quienes entraron a ejercer sus cargos.

3. PROPOSICIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN.

Toma la palabra la presidente de la reunión ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO, explica a la junta directiva, que, de conformidad con los estatutos el representante legal tiene un límite de Seiscientos (600) salarios mínimos legales mensuales vigentes para temas de contratación, adquisición o enajenación de bienes, con el fin de que no se exceda dicho monto.

A la fecha la entidad está interesada en celebrar contratos con otras entidades para lo cual se necesita autorización previa por parte de toda la junta directiva para que el representante legal puede suscribir contratos con valor superior al establecido en los estatutos.

Escuchada la exposición del representante legal, los miembros de la Junta Directiva discuten el tema por unos minutos y consideran un buen y seguro negocio para FUNDACIÓN FANES IPS presentar propuestas y celebrar contratos superiores al límite establecido para contratar , de tal manera que deciden por unanimidad autorizar al representante legal para que suscriba contratos superior al valor total de Seiscientos (600) salarios mínimos legales mensuales, con otras entidades, así mismo para suscribir las pólizas y garantías exigidas para la ejecución de este contrato.

De igual manera, se autoriza al representante legal para que haga la publicación de tal autorización como corresponda y entregue una copia al CONTRATANTE.

Propuesta, quienes estando presente manifiestan gustosamente la aceptación al cargo.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La presidente de la reunión pregunta a la JUNTA, si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo más asuntos que tratar por parte de la presidente y la secretaria de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Asamblea General.

Siendo las 10:45 am se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como presidente y secretaria.

Presidente de la Junta;

Adriana L Alvarez.

ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO
C.C. No 22.446.828 de Barranquilla

Secretaria;

MARGARITA ALVAREZ SERRANO.
C.C. No. 22.667.998 de Barranquilla